

Sólo un médico de Primaria cobró más de 120.000 € en 2012

Vera afirmó cuando defendía la reforma de las urgencias rurales que había profesionales con sueldos de 140.000 €

M.J.E.
Pamplona

Sólo un médico de Atención Primaria cobró más de 120.000 euros en 2012 mientras que el año anterior hubo dos profesionales que superaron este ingreso anual y en 2010 fueron tres. Así lo indica el departamento de Salud en una respuesta a Geroa Bai sobre el sueldo de los médicos de

Atención Primaria.

La consejera de Salud, Marta Vera, afirmó que el modelo de atención de las urgencias rurales en Navarra, que data de 2008, era un sistema costoso que presentaba "ineficiencias". Y, defendiendo la reforma que pretendía llevar a cabo sobre este modelo, afirmó que había profesionales con un sueldo de 140.000 euros y que mantenían una actividad de un paciente atendido al día. "No hablamos solo de nivel salarialañadió la consejera en una rueda de prensa en enero. Hay profesionales que por las guardias que hacen al año tienen dos meses de libranza, además de las vacaciones".

La consejera Vera hizo estas declaraciones poco antes de que los grupos de la oposición, excepto el PP, tumbasen el plan de reforma de las urgencias rurales mediante una ley que aprobó el Parlamento. En aquel momento, la consejera defendió que el SUR (Servicio de urgencias Rurales) se puso en marcha en una coyuntura económica distinta y en un marco de falta de profesionales. Vera afirmó que no juzgaba decisiones "tomadas en otras circunstancias" pero sí recalcó la necesidad de revisar el sistema.

Reacciones

Las declaraciones referidas al sueldo de los profesionales cau-

saron la reacción del colectivo médico. En concreto, 33 directores de centros de salud mostraron su "asombro y enfado" por dichas afirmaciones e indicaron que obedecían a "un intento de desviar la atención pública y desacreditar a los profesionales de Atención Primaria". En concreto, apuntaron que no se correspondía "ni con las condiciones laborales ni con el sueldo de la gran mayoría de los médicos de Atención Primaria".

El Sindicato Médico de Navarra también tildó de "manipulación" estas declaraciones y apuntó que sólo se podrían alcanzar estas retribuciones si se incumple la normativa que emana de la Directiva Europea de 1993 sobre la ordenación del tiempo de trabajo.

Ahora, Salud reconoce que el número de profesionales que han sobrepasado los 120.000 euros, "llegando incluso a los 140.000" en los últimos años ha sido de 5 en

2008, 7 en 2009; 3, 2 y 1 los años siguientes, respectivamente. Salud insiste en que "no se ha criticado ni puesto en cuestión la profesionalidad de los sanitarios sino que se ha manifestado que el modelo presenta ineficiencias que deben ser corregidas".

Sin embargo, a juicio de Patxi Leuza, de Geroa Bai, las declaraciones de Vera son "un ataque gratuito al colectivo médico ya que de sus palabras se desprende que se trata de una práctica habitual y refleja una imagen de este colectivo profesional que, según los datos, no se corresponde con la realidad". Leuza denuncia que, conociendo los datos, la consejera hiciera estas declaraciones cuando "lejos de ser una práctica habitual en 2012 supuso una excepción". Y, además, añade que debería investigarse ya que para alcanzar esas retribuciones, como se ha mencionado, "se ha tenido que vulnerar la normativa estatal, comunitaria y autonómica".